



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 223/2016

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2016

**CONMEMORA CDHDF *DÍA MUNDIAL DE INFORMACIÓN
SOBRE EL DESARROLLO***

Para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) es necesario que el Derecho a la Ciencia y la Tecnología sea considerado como Derecho Humano, además de que sea incluido en la nueva Constitución de la Ciudad de México. Al mismo tiempo, expresa su preocupación por que Gobierno Federal esté considerando una reducción del 30% en este tema, para el Presupuesto del próximo año.

En el marco del *Día Mundial de Información sobre el Desarrollo*, el próximo 24 de octubre, la Comisión advierte la importancia de que la opinión pública conozca y discuta sobre los problemas y necesidades que enfrentan las sociedades, como eje clave para fomentar la prosperidad y el desarrollo de la humanidad.

La CDHDF reconoce los innegables beneficios y la utilidad de las nuevas tecnologías, pero también la necesidad de impulsar la reducción de los niveles de desigualdad que enfrentan las personas que viven en situación de pobreza.

La desigualdad e inequidad conllevan también a la inequitativa distribución del conocimiento, por lo que este Organismo Público Autónomo se pronuncia por empoderar a las juventudes de hoy, considerando que están ante la oportunidad de responder y lograr soluciones a los problemas generales del desarrollo.

En este contexto, es fundamental aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), con el fin de proveer a la

sociedad en general de los conocimientos necesarios para la constitución de proyectos encaminados a la reducción de las brechas.

Sin embargo, una constante en el país es el acceso poco equitativo a las TIC's, especialmente al internet, por lo que la CDHDF se pronuncia por reducir esta brecha digital y asegurarse de que los beneficios de las nuevas tecnologías sean accesibles a todas y todos.

En el mismo tenor, señala que los servicios del internet no pueden estar al alcance y goce de sólo una parte de la población, dado su carácter central en la sociedad de la información no sólo como servicio académico y de investigación, sino también como herramienta disponible para todos los miembros de la sociedad.

En razón de lo anterior, la CDHDF llama a que las autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial formulen políticas públicas referentes al suministro de los servicios de información y propiciar la mayor recepción entre la población, para aprovechar al máximo y de manera efectiva la tecnología.

DÍA MUNDIAL DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO

La Asamblea General instituyó en 1972 al 24 de octubre como el Día Mundial de Información sobre el Desarrollo, para sensibilizar a la opinión pública mundial sobre los problemas y las necesidades de desarrollo, haciendo coincidir tal conmemoración con el Día de las Naciones Unidas, aniversario de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas sobre el tema, creada en 1970.

Para la Asamblea de la ONU, la mejora de la difusión de la información y la movilización de la opinión pública -especialmente de la juventud- constituyen factores importantes para lograr un mejor conocimiento de los problemas generales del desarrollo.